

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PRELIMINAR

Propuesta de Adecuación Ambiental Evaluación de Impacto
Ambiental Ley N° 294/93

PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO
Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

Proponente: PARGREEN SOCIEDAD ANONIMA

Cuadro de datos

Superficie Total:	2.24 HAS
Padrones N°:	5231
Matricula N.º:	H22/3436
Distrito:	Carlos Antonio López
Año:	2024
Departamento:	ITAPUA

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE
AGROQUIMICOS”

Contenido	Pág.
1. ANTECEDENTES.....	2
1.1. Historial.....	2
1.2. Descripción del Proyecto.....	2
1.3. Ubicación.....	3
1.4. Responsable del Proyecto y Representante de la persona física o jurídica auditada.....	3
1.5. Situación legal de la propiedad y Condición de Dominio.....	3
1.6. Objetivos del estudio.....	3
1.7. Objetivos específicos.....	4
1.8. Descripción de los impactos y del area.....	4
Tipo de actividad.....	5
Requisitos que deben cumplir un depósito o almacén de plaguicidas.....	5
Estructura.....	6
EQUIPO ESENCIALES PARA UN DEPÓSITO DE PLAGUICIDAS.....	6
Actividades previstas para cada etapa del Proyecto.....	8
Generación de Residuos.....	9
CONSIDERACIONES DE NORMATIVA.....	10
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS, PGAG Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN.....	11
2. ANEXOS.....	15

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __
PROYECTO: "OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE
AGROQUIMICOS"

1. ANTECEDENTES

1.1. Historial

La Constitución Nacional vigente en su Parte I, Titulo II, Segunda Sección, se refiere al Medio Ambiente. Así en el primer lugar menciona el "**Derecho a un Ambiente Saludable**", manifestando que toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado y que constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral.

En segundo lugar menciona que las actividades susceptibles de producir alteración ambiental serán reguladas por la ley.

Esta podrá restringir o prohibir aquellas que son peligrosas y obligar la recomposición e indemnización del daño al ambiente.

El emprendimiento consiste básicamente en la provisión y comercialización de fertilizantes orgánicos y Afines para uso agrícola y Equipos para riego agrícola.

El servicio es hoy bastante requerido considerando el incremento de la superficie de tierra mecanizada para agricultura en diferentes puntos del país.

Está comprobado que mediante un buen tratamiento cultural la producción agrícola tiene un mejor rendimiento, por ello es que la demanda de este servicio de provisión y comercialización de fertilizantes y afines está siendo cada vez más requerido, teniendo en cuenta que la **PARGREEN S.A.** cuenta con una logística preparada para brindar el servicio en cualquier parte del país.

El aumento de la superficie mecanizada para plantación de cultivos agrícolas en diferentes sectores del país, trajo como consecuencia inmediata el aumento de la demanda de este servicio, lo que motivo a los accionistas a emprender el proyecto Servicio de Sistemas de riego y fertilización y a su vez dar cumplimiento a la ley N° 294/93.

El desempeño de las tareas propias de sistemas de fertilización y sistemas de riego para cultivos agrícolas, solo será posible bajo las siguientes premisas: Viabilidad económica, Sustentabilidad ecológica y Aceptación social.

La viabilidad económica es demostrada por la rentabilidad de la actividad que es la base para la ejecución de los emprendimientos en cuestión.

La sustentabilidad ecológica será el objetivo principal del proyecto a ser encarado en el proyecto desarrollado, respondiendo al interés de la empresa de desarrollar una actividad lucrativa que considere todos los aspectos negativos y positivos que de ella puedan derivarse, comprometiéndose a tomar medidas necesarias para evitar o mitigar aquellos impactos negativos al ambiente, que puedan originarse por la ejecución del proyecto, y la aceptación social dependerá de las condiciones socio - culturales.

Cabe mencionar que en la región se desarrollan actividades similares a las que se pretende realizar en el proyecto, desarrolladas por las empresas agrícolas y productores agrícolas, probablemente sin considerar los elementos técnicos característicos de este tipo de actividad, que sí se encuentran insertos en el presente estudio, a fin de lograr que la actividad mencionada sea económicamente lucrativa y sustentable.

1.2. Descripción del Proyecto.

El emprendimiento consiste básicamente en la provisión y comercialización de fertilizantes orgánicos y Afines para uso agrícola.

El servicio es hoy altamente requerido considerando el incremento de la actividad agrícola en todo el país, además el emprendimiento se encuentra ubicado sobre ruta principal lo que incrementa las posibilidades de comercialización.

En la zona se hallan instaladas otras empresas de diferentes ramos que se encuentran en plena operación.

El depósito cuenta con todos los servicios indispensables como son energía eléctrica, agua potable, recolección de residuos, línea telefónica y sistemas de alarma.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __

PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

También se debe considerar que la instalación edilicia será diseñada teniendo en cuenta consideraciones técnicas de seguridad emanada por el SENAVE Y Licencia ambiental del Ambiente y Desarrollo Sostenible para proyectos similares.

1.3.Ubicación



El local de Depósito y Comercialización de INSUMOS AGRICOLAS perteneciente a la firma **PARGREEN S.A.** se encuentra en fase de operación, en el lugar denominado 7 de agosto correspondiente al distrito de Carlos Antonio Lopez, departamento de ITAPUA

1.4. Responsable del Proyecto y Representante de la persona física o jurídica auditada

Nombre del Proponente:

PARGREEN S.A.

Representante Legal:

JOAO EUZEBIO PRIMMAZ

1.5. Situación legal de la propiedad y Condición de Dominio

Los datos catastrales de las propiedades son los siguientes:

Propietario	MATRICULA	PADRON
PARGREEN S.A.	H22/3436	5231
Superficie total		2.24 HAS

La empresa propietaria goza del libre uso de sus bienes.

1.6. Objetivos del estudio

- Realizar el Estudio sobre los impactos que puedan ocasionar la instalación u operación del Depósito de Agroquímicos sobre el medio que lo rodea y al mismo tiempo formular las recomendaciones necesarias para la mitigación de los impactos que puedan darse en dicha actividad.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/...
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

1.7. Objetivos específicos

- Realizar una Evaluación del medio ambiente físico, biológico y socioeconómico del área de influencia del Proyecto.
- Describir la parte arquitectónica del Depósito de Agroquímicos, de manera conocer las medidas de seguridad que ofrece para el almacenamiento de los Plaguicidas.
- Elaborar un inventario al respecto de tipo de insumos agrícolas a ser almacenada en el depósito, para conocer la composición química y el nombre comercial de la misma.
- Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto y encuadrarlo a sus exigencias, normas y procedimientos.
- Formular un plan de gestión ambiental que incluya la programación de medidas correctoras, compensatoria o mitigadora de impactos negativos identificados, para mantenerlos a nivel admisibles y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencias del emprendimiento.

4

1.8. Descripción de los impactos y del area

Área de impacto

Se considera la zona circundante de las propiedades en un radio de 300 metros exteriores a los linderos de las fincas, la cual puede ser objeto de impactos, productos de las acciones del proyecto.

Trabajos de campo

Se realizaron visitas a la propiedad objeto del estudio y de su entorno con la finalidad de obtener información sobre las variables que pueden afectar al proyecto, tales como el medio físico (suelo, agua, topografía, geología, hidrogeología, vegetación, fauna, paisaje, infraestructura, servicios, etc.), y el medio socio – económico y cultural (población, ocupación, etc.).

Procesamiento de la información

Una vez obtenida toda la información, se procedió al ordenamiento y análisis de las mismas con respecto al proyecto, a partir del cual se obtuvo: Definición del entorno del proyecto; su posterior descripción y estudio del mismo. Fue definida el área geográfica directa e indirectamente afectada, se describió al proyecto y también el medio físico, biológico y socio – cultural en el cual se halla inmerso.

Suelo

Los suelos del área de emplazamiento pertenecen al Orden de los Ultisoles, Sub Orden de los Udults, Gran Grupo de los Paleudults y sub. Grupo de los Rhodic Paleudults caracterizados por la presencia de un horizonte argílico con incremento gradual de los tenores de arcilla con la profundidad, presentan condiciones de drenaje moderado a rápido, profundos y textura superficial franco a franco arenoso, color pardo rojizo oscuro (2.5 YR 3/4 en la escala de Munssel), con limitaciones de fertilidad principalmente lo que hace relación a la disponibilidad de fósforo y reacción fuertemente ácido.

Temperatura

La media anual es de 22°C, los meses más cálidos van desde octubre a marzo; mientras que los meses más frescos de abril a agosto. Según datos de los últimos diez años, registrados en la estación meteorológica de la capital del Departamento del Caaguazú, la máxima absoluta llegó a 31°C, en diciembre de 1.985; y la mínima absoluta a -1°C registrada en agosto de 1.984, con una media de 4 días de heladas por año (DNM, ind.).

Vegetación

en el área de estudio no se cuenta con áreas verdes a consecuencia que es una zona semi urbana, pero cabe destacar que alado de la propiedad se encuentra como algunos árboles, arbustivas, y forestales.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/...
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

Flora

Dentro del área de estudio no presenta especies de interés científico y/o especies en vías de extinción.

Fauna.

La finca donde se encuentra el emprendimiento no tiene animales identificados como de interés científico en vía de extinción, pero existe en forma ocasional principalmente aves, e insectos y roedores que forman parte del ecosistema terrestre que predominan en el terreno.

Tipo de actividad

Depósito de Agroquímicos Comercial: la empresa se dedica al rubro de comercio, específicamente a venta y distribución de productos destinados a la agricultura, como herbicidas, insecticidas, funguicidas, inoculantes y adherentes. Además brinda asesoramiento técnico a los clientes de la firma. Actualmente el depósito está en etapa de Construcción previendo todas las medidas de seguridad para el almacenamiento de los Plaguicidas e insumos agrícolas, de manera a adecuarse a las normas legales vigentes en el sector especialmente al estipulado en la ley 123/ 91 Que adopta Nuevas Normas de Protección Fitosanitaria, conforme a esta ley en su título III Control de los Productos Fitosanitarios, plaguicidas y fertilizantes químicos de uso agrícola; Capítulo I, artículos 22 y 24, ha cumplido con su inscripción en el registro de Comercio de Productos Fitosanitarios y cuenta con la regencia requerida de un profesional Ingeniero Agrónomo

DESCRIPCION ARQUITECTONICA DEL DEPÓSITO

El depósito es diseñado por profesionales acorde a los requerimientos de la SENAVE. El depósito se construirá con mampostería de ladrillo hueco, pisos alisados de cemento con canal en el piso en caso de derrame de agroquímico con rejilla tapada, contara con techo de estructura metálica, y además poseerá circulante de aire con ladrillo Tipo Convoco ambos lados del Depósito para una buena aireación. El depósito contara con dos puertas para el acceso de camiones de carga y descarga de productos. Como medidas de seguridad el edificio se va equipar con correspondientes matafuegos acorde a las dimensiones adecuadas y ubicada estratégicamente que ayude a eventual evacuación. Para el caso de derrame de producto principalmente líquido se contara de materiales inertes como arena, oxido de calcio, que se utilizaran para aislar y evitar que el producto químico llegue hacia la fuente de agua próxima.

Medidas de mitigación para contrarrestar los impactos no deseados hacia el medio ambiente y también para salvaguardar la integridad física y salud de los trabajadores de la empresa. Es importante mencionar también que los personales a cargo de la empresa serán capacitados para el inicio de prestación de servicio, como así también en ejercicio de sus tareas, abarcando la capacitación aspecto como, las nuevas disposiciones establecidas y los cuidados exigidos por cada producto que se distribuye y pueda ser manipulado.

A fin de reforzar la tarea, en el depósito estarán exhibidos varios carteles indicadores de CLASIFICACION TOXICOLOGICA con los indicadores según colores, cuadros con indicaciones de cuidados que debe tenerse en cuenta para una correcta manipuleo de productos químicos, condiciones de almacenamiento según clase toxicológica y orientaciones de procedimientos en caso de ser necesario brindar los Primeros Auxilios, así mismo están exhibidos los teléfonos donde puede recurrirse en caso de intoxicación o de emergencia.

Requisitos que deben cumplir un depósito o almacén de plaguicidas

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/...
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPÓSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

Según Senave Diseño y estructura de los edificios- principios generales El Depósito debe ser de fácil acceso para los vehículos Debe ser suficientemente grande para contener las cantidades de plaguicidas que se planea depositar en él. Debe calcularse una capacidad superior de 15% para permitir el movimiento de las existencias. Debe hacer buena ventilación para evitar vapores de plaguicidas e impedir que temperatura, alcance temperaturas muy altas Los pisos deben ser de cemento liso impermeable, para evitar la absorción de los posibles derrames y facilitar la Limpieza.

6

Estructura

- ✓ Techo de material ligero
- ✓ Las paredes del Depósito deben estar dotadas de canales externos que dirijan hacia un colector los productos químicos derramados.
- ✓ Las paredes internas deben ser lisas y no presentar grietas ni salientes para facilitar la limpieza.
- ✓ Para la ventilación e iluminación del depósito, si existen soluciones alternativas es preferible que este no tenga ventana.
- ✓ Debe contar con buena iluminación natural o eléctrica a fin de leer las etiquetas con facilidad.
- ✓ Las conexiones eléctricas deben aislarse con material mineral, o usar cables armados con conexiones resistentes al polvo y fuego.
- ✓ El piso debe estar hecho de material impermeable o de listones colocados sobre un colector revestido de cemento, donde puedan desaguar los derrames para ser neutralizados.
- ✓ La superficie del suelo debe tener ligera e que goteen las pérdidas al exterior.
- ✓ Las paredes del almacén o depósitos se deben levantar sobre zócalos, que se revestirán con material impermeable hasta la altura de 14cm.
- ✓ Los zócalos del depósito del almacén y del cerco externo deben estar dotados de rampas para permitir el acceso de los vehículos
- ✓ Disponer de ventilación, tanto en el techo como a nivel del suelo con rejillas
- ✓ Si En el exterior del depósito deberá colocarse un cartel en el idioma locales con el símbolo de muerte
- ✓ El cartel debe decir PLAGUICIDA PELIGRO SOLO SE PERMITE LA ENTRADA PERSONA AUTORIZADAS
- ✓ En lugares estratégicos situados dentro y fuera del depósito, deberá haber señales bien visibles que digan PROHIBIDO FUMAR O ENTRAR CON LLAMAS CUBIERTAS O DESCUBIERTAS
- ✓ Debe haber una lista de códigos cromáticos que se expondrán en el depósito y envases de plaguicida.

EQUIPO ESENCIALES PARA UN DEPÓSITO DE PLAGUICIDAS

- ✓ Revestimiento de polietileno grueso para el suelo (si la superficie de este no es de hormigón u otro material impermeable)
- ✓ Material de estiva para el suelo (Ladrillos tablones)
- ✓ Paletas (palest) de madera Rampa en la entrada para contener pérdidas
- ✓ Puertas con entrada con cerrojo para impedir la entrada de persona no autorizada y en ventiladores para evitar la entrada de animales
- ✓ Recipiente con material absorbente (arena aserrín o tierra seca)

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/...
PROYECTO: "OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS"

- ✓ Pala Cepillo de mango largo con cerdas duras
- ✓ Extintores
- ✓ Ropa protectora Casco o gorra de tela Gafas de seguridad Anteojos o mascara facial (adosada al casco) Mascara contra el polvo o los humos ligeros
- ✓ Mascaras de vapor o respiradores que cubren mitad de la cara para emergencia con cartuchos de vapor orgánicos
- ✓ Guantes o manoplas de caucho nitrilo o neopreno
- ✓ Pantalones de trabajo Botas de goma dura o neopreno
- ✓ Recipientes vacíos de plaguicidas (preferiblemente tambores de salvamento que pueden contener la totalidad del producto de un tambor 200lts.)
- ✓ Bolsas vacías para reenvasar el contenido de los recipientes sumamente dañados o con pérdidas Etiquetas auto adhesivo de advertencia para los tambores
- ✓ Equipo de primeros auxilios en caso de emergencia
- ✓ Botiquín de primeros auxilios
- ✓ Equipos para lavarse los ojos Hojas de registro de existencias

7

Seguridad personal y ropa protectora

- ✓ Los indumentos que se utilicen deben ser de mangas largas y cubrir la parte inferior del cuerpo y las piernas
- ✓ Se deben usar calzado (botas o zapatos) y algo para cubrirse la cabeza.
- ✓ Las ropas de trabajo deben estar en buen estado de conservación no tener rasgaduras o partes gastadas.

Protección de manos

- ✓ Cuando se vierten o transfieren plaguicidas de un recipiente a otro, es necesario ponerse guantes de materiales resistentes a los productos químicos.
- ✓ Deben ser largos como para cubrir por lo menos la muñeca
- ✓ Los guantes de caucho nitrilo o de neopreno brindan buena protección contra productos plaguicidas que se disuelven o suspenden en agua, gránulos o polvo
- ✓ Antes de quitarse los guantes, es necesario enjuagarlos por fuera en agua; además se deben lavar por dentro y por fuera y dejar secar después de cada uso.

Calzados.

- ✓ Las botas de goma, altas hasta la pantorrilla, brindan protección contra una amplia gama de productos plaguicidas diluido
- ✓ Los pantalones deben llevarse fuera de las botas

Protección de los ojos

- ✓ Utilizar anteojos de protección o mascarar faciales para proteger los ojos de las salpicaduras y cuando se transfieren productos en polvo
- ✓ Las máscaras y gafas se han de lavar después del uso para eliminar toda contaminación. Disponer de los elementos necesarios para lavarse los ojos

Señalización de Seguridad

- ✓ La señalización de seguridad se establecerá con el propósito de indicar la existencia de riesgos y medidas a adoptar ante los mismos, y determinar el emplazamiento de dispositivos y equipos de seguridad y demás medios de protección.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/...
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

- ✓ La señalización de seguridad no sustituirá en ningún caso a la adopción obligatoria de las medidas preventivas, colectivas o personales necesarias para la eliminación de los riesgos existentes, sino que serán complementarias a las mismas.
- ✓ La señalización de seguridad se empleará de forma tal que el riesgo que indica sea fácilmente advertido o identificado.

Actividades previstas para cada etapa del Proyecto.



8

Las actividades previstas para cada etapa consisten en; Cuando los productos son almacenados en depósitos, el personal encargado del manipuleo y descarga contará con la protección adecuada conforme al tipo de producto en cuestión y también serán adiestrados para actuar en casos de accidentes para aislar el producto y la zona.

Almacenamiento:

los productos agroquímicos serán almacenados conforme al tipo y clase de producto sobre palet, en depósito, que contara con todas las medidas de seguridad.

Despacho y Descarga:

para la retirada los insumos del depósito se realizará en forma manual, para ubicarlos en camiones especiales para el transporte hasta en la finca de los clientes.

Para realizar estas actividades los personales contarán con Equipo de Protección Individual (mamelucos, guantes, botas, antiparras o protector facial y respiraderos especiales para el uso en el interior del depósito)

Terminología Utilizada:

para los efectos del presente estudio entiéndase por:

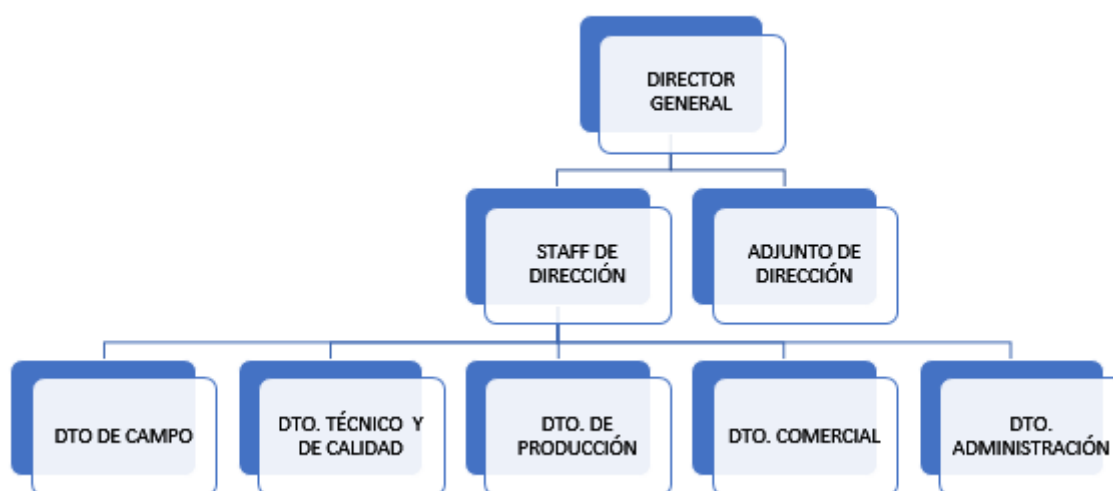
- ✓ Agroquímico: productos fertilizantes y plaguicidas utilizados en la agricultura.
- ✓ Depósito de Agroquímicos: es el local destinado a guardar o almacenar los productos agroquímicos. Ducha de Emergencia: es una ducha que posee un dispositivo de accionar inmediato, que cuenta con sus respectivos drenajes y esta demarcada para que se respete su espacio.
- ✓ EPI: el Equipo de Protección Individual son todos los artículos necesarios para la realización de las diferentes actividades laborales, en forma segura.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE
AGROQUIMICOS”

- ✓ Fuente Lava-ojos: es una fuente que posee un dispositivo de accionar de inmediato, que tiene dos conductos que liberan agua potable en un ángulo pequeño, similar a la distancia entre los ojos o un poco más; el chorro de agua debe ser moderado pero constante y cuenta con una pileta recolectora de agua.
- ✓ Plaguicidas: cualquier agente o sustancia o mezcla de sustancias, de naturaleza química o biológica, que se destine a combatir, controlar, prevenir, atenuar, repeler o regular la acción de cualquier forma de vida, animal o vegetal, que afecte a las plantas o sus cosechas.

9

Organigrama institucional



Generación de Residuos.

Generación, Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos.

- ✓ Se considera desecho todo producto, que el hombre rechaza o desecha por lo que ya no es útil, pero no todo lo que se desecha es basura, existe material o producto para ser reciclado y puede de la siguiente manera. Los desechos que se puede producir dentro del depósito de agroquímicos en su mayoría va ser cajas, cartones de los embalajes de los productos, las mismas se depositaran en un sitio preparado especialmente para los generados dentro del depósito, es importante mencionar que estos residuos no se depositaran en el mismo sitio con los otros residuos generados dentro del área del proyecto.
- ✓ Los desechos sólidos producidos por efecto de las actividades del hombre en el local del emprendimiento, tanto de las oficinas y de otros sectores se depositaran en basureros que se distribuirán por las dependencias que luego serán depositados en tachos de basura de mayor tamaño disponibles y distribuidos en lugares estratégicos para el efecto con indicadores de los mismos. Una vez juntados y llenados, estos tachos de basuras se transportan con vehículo de la empresa para su disposición final.

Generación, Manejo y disposición final de efluentes sanitarios y pluviales.

- ✓ La disposición final de efluentes tanto sanitarios como pluviales se direccionara en forma combinados con cámara séptica y pozo absorbente.
- ✓ Sistema de Tratamiento de Efluentes dentro del área de estudio. Todos los efluentes generados en los sanitarios (inodoros) y área de limpiezas serán conducidos por caños en una cámara séptica y luego al pozo absorbente.

Emisiones Atmosféricas. Polvo Atmosférico (polvorera):

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/...
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

generados por el tránsito de vehículos, levantan el polvo del suelo que dependiendo de la estación climática si fuese muy seco se implementará el riego por aspersión en el área de maniobra dentro la propiedad donde se encuentra ubicado el área de estudio.

Evacuación de Vapores por encierro:

se origina en el sector de depósito de agroquímicos, el encierro de los productos en un sector determinado. El mecanismo de evacuación de los vapores y olores se realiza mediante abertura de ventilación. Para el ingreso dentro del depósito de agroquímicos, se utilizara los equipos de protección individual tales como ropa especiales, máscaras, tapa boca, protectores oculares, botas y cascos. Etc.

10

Consideraciones de normativa

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS. “Constitución Nacional Ley Suprema de la Nación” La Constitución Nacional del Paraguay del año 1992 contempla la Protección del Medio Ambiente en el máximo nivel jerárquico, ya que el capítulo I, incorpora y desarrolla conceptos tales como:

Art. 6 De la calidad de vida: El derecho a la vida inherente a la persona humana.

Art. 7 Del derecho a un ambiente saludable. “Toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable...”

Art. 8 De la Protección Ambiental. “Las actividades susceptibles” de producir alteración ambiental serán reguladas por la Ley. Así mismo, está podrá restringir o prohibir aquellas que califique peligrosas... Todo daño al ambiente importara la obligación de recomponer e indemnizar.

Art. 38 Del Derecho a la protección de los intereses difusos autoridades “Toda persona tiene derecho ,individual o colectivamente, a reclamar a las públicas medidas para la defensa del ambiente... y de otros que por su naturaleza jurídica pertenezcan a la comunidad y hagan relación con la calidad de vida...”

Art. 1: Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental

Art. 2: Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental a los efectos legales el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución

Art. 5: Son actividades sujetas a la EvIA consecuente presentación del EIA los siguientes. Explotaciones Agropecuarias y Forestales

Art. 12: La declaración de Impacto Ambiental será requisito ineludible en las siguientes tramitaciones relacionadas al proyecto.

a-) Para obtención de créditos o garantías

b-) Para obtención de autorizaciones de otros organismos públicos

c-) Para obtención de subsidios y de exenciones tributarios.

Ley 1561/00 de creación de la Secretaria Nacional del Ambiente (SEAM) Tiene objetivos, atribuciones y responsabilidades de carácter ambiental. Es la autoridad de aplicación de la Ley 294/93 y otras La Ley N° 123/91 Que adopta nuevas formas de Protección Fitosanitaria.

Art. 30: La autoridad de aplicación prohibirán la importancia, explotación, formulación, fabricación distribución y/o venta en el país de sustancias y productos utilizables en los cultivos, como plaguicidas, fertilizantes o medios y/o permiso de libre venta en el país de origen o hayan sido severamente restringidas o prohibido por los organismos nacionales competentes debido, a que su uso resulte nocivo a los cultivos, a las personas, animales o al Medio Ambiente.

Ley N° 1863 Que establece el Estatuto Agrario Art.3: Función Social y económica de la tierra. La propiedad privada inmobiliaria rural cumple con su función social y económica cuando se ajuste a los requisitos esenciales siguiente:

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

- a-) Aprovechamiento eficiente de la tierra y su uso racional y;
- b-) Sostenibilidad ambiental, observando las disposiciones legales ambientales vigentes.

Identificación De impactos, PGAG y medidas de mitigación

Auditoría de Informe de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental.

ACCIONES IMPACTANTES	EFFECTOS AMBIENTALES	MEDIDAS MITIGADORAS	CUMPLE
Alteración de la permeabilidad del suelo. La totalidad del área es impermeabilizada (cemento, asfalto o empedrado) con lo que se aportará caudal a las días de lluvia	Movimiento de suelo y construcción de infraestructuras	Dejar áreas sin permeabilizar. En días de lluvia hacer escurrir los charcos temporales que se forman	SI
Eliminación de algunos individuos de especies vegetales.	Perdida de vegetación y flora natural.	Preservar algunos árboles y realizar labores de embellecimiento y jardinería	SI
Contaminación del aire producidas por emisiones gaseosas de los camiones (poco relevante por la magnitud de las obras y trabajos en esta etapa)	Construcción de obras civiles. Movimiento de camiones	Los vehículos deben estar en buenas condiciones mecánicas de manera a minimizar las emisiones de los escapes. Conocer el número de vehículos que acceden al establecimiento a través de registros diarios y procedimientos de dichos registros.	SI
Generación de ruido.	Desplazamiento de vehículos, arranques y frenadas	No relevante en relación al tráfico normal de la zona.	SI
Interrupción y/o molestias en el tránsito de personas y de vehículos.	Movimiento de camiones y vehículos para el ingreso al establecimiento Construcción y equipamiento	Concienciar a los conductores para manejar prudentemente. Impacto positivo	SI
Generación de mano de obra.	Aumento del nivel económico de la zona donde se ubica en proyecto	Impacto positivo	SI
Riesgo de accidente de tránsito.	Movimiento de auto vehículos	Mantener en buenas condiciones los vehículos Medidas de protección, emergencia y protección contra incendios.	SI
Alteración del normal tránsito peatonal.	Amplio sector de circulación vehículos en áreas de la vereda inclusive.	Restringir el acceso del público a las áreas administrativas. Aplicación de medidas de seguridad y salud. Exigencia en el cumplimiento de las normas de seguridad del establecimiento.	SI
Los efectos ocupacionales para la salud de los trabajadores debido al manejo de materiales u obras operacionales del establecimiento	En todos los sectores del establecimiento	Tomar medidas como instalación de letreros alusivos a la higiene. Desarrollar la mayor cantidad posible de depósitos de residuos sólidos en lugares estratégicos del	

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __
PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE
AGROQUIMICOS”

Acumulación de residuos sólidos de diversas índoles	establecimiento. Planificar e implementar las estrategias de manejo de los residuos sólidos y líquidos generados para reducir el impacto negativo en la adyacencia. Manejo del área al atención al público.	SI
---	---	----

12

IMPACTOS POTENCIALES	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	MEDIDAS DE MITIGACION
- Contaminación del aire, producida por emisiones gaseosas de los camiones,	- Construcción de Obras - Movimiento de máquinas, su estacionamiento y mantenimiento. - Movimiento de personal en las obras.	Los vehículos y maquinarias deben estar en buenas condiciones mecánicas de manera a minimizar las emisiones de los escapes. Ordenamiento en las actividades por sectores de trabajo.
- Polución sonora, por movimiento de vehículos, y personal.	- Obras de construcción, Movimiento de máquinas y de personal durante la construcción.	-Ordenamiento en las actividades por sectores de trabajo, y evitando actividades en horario de descanso.
- Afectación del paisaje urbano.	-Colocación de Barreras, y materiales en las calles	-Destinar áreas dentro del terreno para almacenamiento de materiales y herramientas,
- Compactación de suelo y afectación de la geomorfología	- Toda la fase de construcción y movimiento de máquinas	-Se limitará el movimiento de tierra sólo a áreas necesarias, y se optimizará el movimiento de máquina.
- Impactos sobre la calidad del agua, la flora ribereña y fauna.	-Durante los diferentes momentos de la fase de construcción, debido a arrastre de materiales y sustancias tóxicas.	- Evitar la permanencia en la calzada externa de materiales como arena, y otros susceptibles de arrastre, así como derramamiento de sustancias tóxicas.
- Riesgo de accidentes de peatones.	- Movimiento de camiones, fuera del predio y dentro. - Caída de materiales de construcción.	- Señalizar debidamente el sitio de obras, y los accesos y salidas de camiones y maquinarias. - Regular la velocidad de circulación reducida fuera de predio - Ordenamiento en los trabajos. - Contratar personal idóneo.
- riesgo de accidentes de personales y obreros.	- Por las características de las obras, que exige trabajo en altura, pudiendo producirse caídas, y otros accidentes	- Contar con algún contrato de ambulancia, botiquines, y asegurar íntegramente al personal.
- Acumulación de basuras y residuos	-debido a la alta concentración de personas	- Elaborar un reglamento del edificio, así como charlas e instructivos sencillos y claros sobre tratamiento de basura, horario de recolección forma de preparación de los mismos etc.
- Degradación del Suelo	-Movimiento de Maquinas - Deposición de materiales de construcción. - Excavación y traslado de suelos.	- Control y orden en el movimiento de máquinas. - Definición de áreas de mantenimiento y deposición de materiales. - Ordenamiento en el sistema de

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __

PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

trabajos de la construcción.

- Disipadores de movimiento de aguas de lluvias.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	IMPACTOS OBSERVADOS	MEDIDAS DE MITIGACION
Recepción de Producto	Contacto directo con la piel Inhalación	Uso de equipos de protección (ropa, guantes, mascara, botas y respiraderos especiales)
Almacenamiento	Olores, derrames, residuos y posible contaminación de los trabajadores por contacto con los productos químicos	Uso de equipos de protección, Piso impermeable y con canales de derrame, arena, aserrín. Se deberá almacenar en forma ordenada los productos fitosanitarios separando los agroquímicos granulados de los líquidos, dejando algunos pasillos para que se pueda transitar en el deposito Implementar extractor de aire para la ventilación del depósito. Almacenar los productos de acuerdo a la clase de toxicidad
Limpieza y mantenimiento		Uso equipos de protección durante la limpieza del depósito
Manejo de Residuos		Puede provocar daños al medio y a la salud si no se maneja adecuadamente.
Despacho y carga		Uso de equipos de protección como mameluco, bota, guante, respiraderos, protección facial y ocular. Se deberá destinar personas idóneas y responsable para la carga y descarga de los productos

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __

PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

Implementación de Medidas de Seguridad		Colocación de más extintores, Interruptor automático de energía. Uso de duchas de emergencia para limpieza personal. Contar con botiquín de primeros auxilios para caso de accidentes. El depósito deberá estar bien señalizado, indicando la zona de peligro de manera que las personas o transeúntes tenga a vista.
Movimiento interno de productos	Olores, derrame y posible contaminación de las personas y el sistema natural.	Uso de vestimenta adecuada. Controlar en forma periódica el lote de vencimiento de los productos agroquímico.

- ✓ Control y Monitoreo realizado
- ✓ Estudios Realizados
- ✓ Análisis de Conformidades

Plan de Mejoramiento:

- ✓ Plan de Mejoramiento propuesto consensuado con los responsables del proyecto

Actividad	Impacto Negativo	Medidas de Mitigación	Plazo
Depósitos de equipo e insumos.	Riesgos de accidentes por manipulación incorrecta.	Capacitación del personal sobre medidas de seguridad y prevención de accidentes.	1 año
		Mantenimiento y reparación de vehículos.	6 meses
		Depositar los residuos generados en un depósito seguro.	Permanente.
		Regulación y mantenimiento de maquinarias.	1 año
		Capacitación sobre el manejo de productos químicos.	1 año

- ✓ Lista de frecuencia de cumplimiento de Monitoreo.

MONITOREO DE:	FRECUENCIA	COSTO APROXIMADO Gs
Equipamientos	Trimestral	500.000
Combate de incendios	anual	1.000.000
Residuos sólidos	Mensual	100.000

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR LEY 294/93 Y DECRETO 453/ __

PROYECTO: “OFICINA ADMINISTRATIVA, DEPOSITO Y COMERCIALIZACION DE AGROQUIMICOS”

Señalizaciones	Semestral	500.000
Equipamiento del personal	anual	1000.000
Servicios de socorro	Mensual	500.000
Seguridad	Mensual	3.000.000
Educación	Anual	1.000.000

2. ANEXOS

- ❖ Mapa de Imagen satelital.
- ❖ Mapa con croquis de ubicación.
- ❖ EIAP
- ❖ Mapa del área de influencia
- ❖ Mapa del plano proyecto
- ❖ Títulos de propiedad.